**Colegio Rukalaf**

Casa de la alegría

“expectativas para crecer”

# PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

2025

Alonso Cerda Hernández

# INTRODUCCIÓN

En el marco establecido por la resolución del Tribunal Constitucional en el oficio N° 155-2016, emitido el 17 de marzo del año 2016, que validó el proyecto de ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestra unidad educativa ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, consciente de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva, para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afecta como país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente. En este ámbito, se busca que nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo con las orientaciones del Gobierno, "integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los/as estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso". Asimismo, de acuerdo a la orientación de nuestro establecimiento, cuyos fundamentos se encuentran expresados en la misión y visión enmarcadas en nuestro Proyecto Educativo Institucional:

**Misión:** Somos un colegio que entrega educación de excelencia y de formación integral de personas en un marco valórico y de disciplina, entendida como una herramienta clave en el proceso de enseñanza – aprendizaje, creando nuevas y mejores oportunidades a sus estudiantes; generando conocimientos, competencias y habilidades en diversas áreas tomando en cuenta el respeto por el otro, entendiendo que la única forma de resolver conflictos es por medio del diálogo logrando vincular el quehacer institucional con los requerimientos de la sociedad y del país.

**Visión:** Como colegio, aspiramos a formar niños, niñas y adolescentes integrales, tolerantes y respetuosos con la diversidad, que reciban una educación de calidad, la cual fomente el pensamiento crítico y reflexivo, donde sean capaces de desenvolverse en el mañana frente a cualquier desafío e integrándose como ciudadanos responsables para contribuir y vincularse positivamente en el contexto de una sociedad globalizada y de alto desarrollo tecnológico.
Además de nuestros sellos, que apuntan a:
Constancia y perseverancia
Impulsar el equilibrio entre valores y conocimientos Ambiente que promueve el trato respetuoso
La Ley N°20.911, expone:

Artículo único: “Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso”.

| NOMBRE | COLEGIO RUKALAF |
|---|---|
| **R.B.D** | 31221-5 |
| **Dirección** | Av. Isidoro Campaña 2452, Cia Baja. |
| **Ciudad** | La Serena |
| **Comuna** | La Serena |
| **Región** | Coquimbo |
| **Niveles que imparte** | Básico (1° a 8° Básico) |
| **Fono** | 944526258 |
| **Correo Electrónico** | contacto@colegiorukalaf.cl |
| **Sostenedora** | Daniela Patiño |
| **Director** | Félix Araya |
| **Jefa de U.T.P** | Margarett Vega |
| **Encargada de Convivencia escolar** | Camila Ramírez<br>Patricia Campos* |

## FORMACIÓN CIUDADANA

Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos,
interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen
decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

## OBJETIVO GENERAL

Construir una comunidad educativa basada en el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para la participación en una sociedad democrática, que resultan fundamentales para la vida y el desarrollo integral de nuestros estudiantes del Colegio Rukalaf.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover en los estudiantes competencias cívicas y ciudadanas para la democracia, vinculadas al diseño y participación en proyectos con soluciones a un problema comunitario.
- Formar a los estudiantes en las practicas democráticas a partir de la creación de un centro de estudiantes
- Fomentar el desarrollo de valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante.
- Garantizar la promoción y el desarrollo de la convivencia democrática y ética en la comunidad educativa, a partir del compromiso activo en actividades de fortalecimiento de la identidad rukalafina.
- Desarrollar una vocación de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad, asumiendo como propios los principios y valores del establecimiento.
- Promover e incentivar la participación de toda la comunidad escolar en las distintas actividades de celebración, premiaciones y actos cívicos, fortaleciendo un clima de compañerismo y respeto.
- Generar espacios e instancias en que los estudiantes puedan comprender la importancia de los valores éticos y morales en la participación de actividades.

## DIMENSIONES FORMACIÓN CIUDADANA

**1. Ciudadanía y democracia:** se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido; y comprendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos. En este ámbito, nuestro plan desea contribuir a que los estudiantes que se forman y que se formarán en nuestras aulas sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que se interesen por la marcha política y social del país, y que en el marco de la aceptación de toda diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva.

**2. Derechos Humanos y Derechos del Niño:** se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. “Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros” (artículo 1° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948).

**3. Institucionalidad política:** corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado. Estimamos que nuestros educandos, como futuros ciudadanos comprometidos con la marcha del país, deben poseer sólidos cimientos académicos que les permitan conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional, con el propósito de poder integrar potencialmente algunas de las instancias que la organización política vigente establece como elementos de la administración del Estado en sus distintos ámbitos. Con el conocimiento de nuestra institucionalidad política, se logra comprender la importancia de la existencia de organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional, y al mismo tiempo se genera una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos.

**4. Valoración de la diversidad social y cultural:** Corresponde al respeto por las diferencias individuales de orden social y cultural. En nuestro colegio tenemos la convicción de que ninguno de nuestro/as estudiantes será discriminado/a por etnia, raza, nacionalidad, grupo socio económico u otra condición, pues las sociedades democráticas se construyen precisamente con la riqueza que todos pueden aportar para una sociedad plural y justa.

**5. Ciudadanía sustentable:** fundamental para fomentar una sociedad comprometida con el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Esta perspectiva promueve el desarrollo de competencias que permiten a los estudiantes comprender la interrelación entre las acciones humanas y su impacto en el entorno natural, económico y social, resaltando la necesidad de adoptar hábitos responsables en el uso de recursos. Además, fomenta la participación activa en iniciativas comunitarias y políticas públicas orientadas a la protección del medio ambiente y la mitigación del cambio climático. En este sentido, la educación en ciudadanía sustentable no solo busca informar sobre los desafíos ambientales globales, como la contaminación, la pérdida de biodiversidad o el calentamiento global, sino también fomentar en los estudiantes el actuar como agentes de cambio en sus comunidades, tomando decisiones éticas y sostenibles. Asimismo, esta dimensión invita a reflexionar sobre la equidad intergeneracional, asegurando que las necesidades presentes no comprometan las posibilidades de las futuras generaciones, y promueve la adopción de valores como la solidaridad, la responsabilidad y el respeto hacia todas las formas de vida. Integrar esta visión en la formación ciudadana es clave para construir una ciudadanía activa y consciente que contribuya al desarrollo de un país más justo y respetuoso con su entorno.

# Planificación de acciones 2025

| Objetivo | Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el colegio. | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Acción** | **Fecha** | **Responsable** | **Recursos** | **Medios de verificación** |
| Elección de directivas de 4° a 8° básico. | Marzo | • Profesores jefes<br>• encargado convivencia<br>• Asesor centro de estudiantes | • lápices, plumones y pizarra<br>• Cuaderno de acta | • listado de directivas<br>• acta en el libro de clases |

| Objetivo | Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad (moralidad, integridad, respeto, honradez). | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Acción** | **Fecha** | **Responsable** | **Recursos** | **Medios de verificación** |
| "Plan de valores mensuales" Las y los especialistas entregarán un video o material al profesor(a) jefe (viernes) con el valor correspondiente al mes, para ser trabajado con el curso | Abril a noviembre | • Equipo PIE<br>• encargado convivencia<br>• Asesor centro de estudiantes | • lápices, plumones y pizarra<br>• Cuaderno de acta<br>• Notebook.<br>• Data | • Videos<br>• registro en leccionario<br>• seguimiento de actividad |

| Objetivo | Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Acción** | **Fecha** | **Responsable** | **Recursos** | **Medios de verificación** |
| Día del patrimonio cultural | Mayo | • Docente historia<br>• encargado convivencia<br>• Asesor centro de estudiantes | • lápices, plumones cartulinas.<br>• Posibilidad de salida pedagógica según corresponda | • Planificación de actividad<br>• Calendario de actividades<br>• fotografías |

| Objetivo | Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Acción** | **Fecha** | **Responsable** | **Recursos** | **Medios de verificación** |
| Proceso de elecciones centro de alumnos 2025 | Abril | • Encargado convivencia<br>• Asesor centro de estudiantes | • Pizarras, plumones, entre otros<br>• Urnas, votos impresos.<br>• publicidad para cada campaña | • Acta de centro de alumnos<br>• Lista de directivas<br>• Fotografías<br>• Registro de ganadores. |

| Objetivo | Promover en los estudiantes competencias cívicas y ciudadanas para la democracia, vinculadas al diseño y participación en proyectos con soluciones a un problema comunitario. | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Acción** | **Fecha** | **Responsable** | **Recursos** | **Medios de verificación** |
| Elaboración de Jardines colgantes | Abril - Mayo | • Docente Ciencias Sociales<br>• Docente Ingles<br>• Asesor centro de estudiantes | • lápices, plumones y pizarra<br>• Data y notebook | • Bitácora de docentes encargadas<br>• Actas de reuniones<br>• Planificación<br>• Fotografías |

| Objetivo | Promover en los estudiantes competencias cívicas y ciudadanas para la democracia, vinculadas al diseño y participación en proyectos con soluciones a un problema comunitario. | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Acción** | **Fecha** | **Responsable** | **Recursos** | **Medios de verificación** |
| Acto de medio ambiente/Feria de ciencias | Junio | • Departamento de ciencias | • Carpetas, lápices, plumones, entre otros<br>• Micrófonos<br>• Premios | • Bitácora de docente encargada<br>• Actas de reuniones<br>• Planificación<br>• Fotografías |

| Objetivo | Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los(as) estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la constitución política de la república, con especial énfasis en los derechos del estudiante. | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Acción** | **Fecha** | **Responsable** | **Recursos** | **Medios de verificación** |
| En la asignatura de Historia en los cursos de segundo ciclo se realizara una actividad pedagógica relacionada con los derechos del niño(a) | 2do semestre | • Docente historia<br>• encargado convivencia<br>• Asesor centro de estudiantes | • lápices, plumones y pizarra<br>• Data y notebook | • Exposición<br>• Asistencia<br>• planificación |

| Objetivo | Fomentar en los(as) estudiantes ejercicios de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Acción** | **Fecha** | **Responsable** | **Recursos** | **Medios de verificación** |
| Torneo de debate (segundo ciclo) llevado a cabo por asignaturas de historia y lenguaje. | 2do semestre | • Encargado convivencia<br>• Docente Historia<br>• Docente lenguaje | • Carpetas, lápices, plumones, entre otros<br>• Micrófonos<br>• Cronómetros<br>• Premios | • Asistencia de los concursantes<br>• Planificación del evento<br>• Registro de participantes<br>• Registro de ganadores. |